

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA **MARTES 10 DIEZ DE MARZO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL **COMITE DE ADQUISICIONES**, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos:
  - A) Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.
  - B) Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá **CARNE Y CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.
  - C) Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá **DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal por el período 10 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021.
  - D) Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá el **MATERIAL DE PAPELERÍA** para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 10 de marzo al 31 de diciembre 2020.
  - E) Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá el **MATERIAL DE LIMPIEZA** para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 10 de marzo al 31 de diciembre 2020.

**6. Ficha para la adjudicación directa:**

Solicitando autorización para la adjudicación directa del proveedor **UNIX HELP S.A. DE C.V.** respecto a la adquisición de Servicio de actualización del sistema Net Multix en lo que respecta al cálculo de nómina conforme a la actualización fiscal emitida por el SAT.

**7. Ficha Informativa:**

Solicitando su autorización para la prórroga por el mes de Marzo respecto al contrato de suministro de **ABARROTOS** celebrado con el proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, el cual a la letra dice:

2. El Comité únicamente sesionará cuando se encuentren presentes la mayoría de sus integrantes. En caso de no verificarse quórum, el Presidente podrá convocar por escrito con un mínimo de veinticuatro horas de anticipación a sesión extraordinaria, misma que quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.” -----

--- al ser esta una sesión extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----

--- Dando seguimiento al **Quinto punto del Orden del Día**, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----

--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso “A” Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 diez de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. Se comenta que se recibieron las propuestas de 3 tres proveedores, **Raúl Guzmán Sandoval**, quien ofrece un costo de **\$1'352,233.30 Un millón trescientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y tres pesos 30/100M.N.**; **Frutas y Verduras de Calidad M&M S.A. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$1'391,893.50 Un millón trescientos noventa y un mil ochocientos noventa y tres pesos 50/100 M.N.**; **Andrea Fruit Company S.A de C.V** quien ofrece un costo de **\$1'433,692.22 Un millón cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 22/100M.N.** Cabe mencionar que todos cumplen con lo solicitado en las bases y cotizan la totalidad de las partidas. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **Raúl Guzmán Sandoval** por ofrecer mejor costo el cual de **\$380,098.00 (Trescientos ochenta mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)** para que proporcione las **FRUTAS Y VERDURAS** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 diez de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO “B”** Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá **CARNE Y CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 diez de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. Se comenta que se recibieron las propuestas de 2 Dos proveedores, **RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS** quien ofrece un costo de **\$2'455,314.00** y **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo de **\$2'530,144.00.** -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS** por ofrecer mejor costo el cual es por la cantidad de **\$2'455,314.00** Dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N., para que proporcione **CARNE Y CREMERÍA** para los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Atención Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros que se pongan en operación por el período 10 diez de marzo 2020

al 28 de febrero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO "C"** Selección del proveedor que se le adjudicará **DESPENSAS** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal por el período 10 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. Se comenta que se recibieron las propuestas de 2 dos Proveedores **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo de **\$6'055,104.00** y de **CAFÉ CUMBRE, S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo de **\$6'285,216.00**. El Secretario Técnico exhibe las muestras presentadas por los licitantes para que cada miembro del comité revise la calidad ofertada. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.** para que proporcione el servicio de **DESPENSA** para el Programa "Ayuda Alimentaria Directa Municipal por el período 10 de marzo 2020 al 28 de febrero 2021. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **INCISO "D"** Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá el **MATERIAL DE PAPELERÍA** para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 10 diez de marzo al 31 de diciembre 2020. Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 6 seis proveedores, **OFFISOL S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$384,602.12**, **A.D.O. PAPELERÍA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$390,012.32**; **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, quien ofrece un costo de **\$414,373.47**, **ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$423,883.87**, **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$370,894.24**, **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$262,350.88**. El Secretario Técnico exhibe las muestras presentadas por los licitantes para que los miembros del Comité puedan revisar la calidad ofertada. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, buscando las mejores condiciones de calidad y precio y tomando en cuenta que las bases establecen que la adjudicación puede ser a precio partida, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **PRIMERO.** Se adjudicará al proveedor **OFFISOL S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$11,894.35 ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.** -----

--- **SEGUNDO.** Se adjudica al proveedor **A.D.O. PAPELERÍA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$7,894.79 SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.** -----

--- **TERCERO.** Se adjudica al proveedor **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, la cantidad de **\$12,377.84 DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.** -----

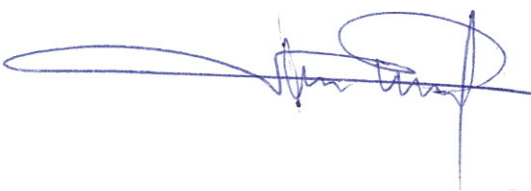
--- **CUARTO.** Se adjudica al proveedor **TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$26,362.11 VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.** -----

--- **QUINTO.** Se adjudica al proveedor **DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$260,512.29 DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 12/100 M.N.** -----

--- **SEXTO.** Los proveedores adjudicados surtirán a partir del 10 diez de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte. -----

--- **SÉPTIMO.** Las partidas 8, 27 y 33 que se proponen adjudicar no son el mejor precio sin embargo las que presentan el costo más económico no cuentan con la calidad necesaria para el uso cotidiano del sistema DIF Zapopan. En cuanto al proveedor al **ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA S.A. DE C.V.**, no se le adjudica ninguna partida ya que manifiesta que no acepta una adjudicación a costo partida. -----

--- El Secretario Técnico continúa **INCISO "E"** Revisión y en su caso aprobación del proveedor que surtirá el **MATERIAL DE LIMPIEZA** para artículos de stock del Sistema DIF Zapopan durante el periodo 10 de marzo al 31 de diciembre 2020. Se hace del conocimiento que se recibieron las propuestas de 4 cuatro proveedores; **Packlife S.A. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$358,498.16**; **José Manuel Morales Rodríguez** conocido comercialmente como "Productos Carmen" quien ofrece un costo de **\$414,484.36**; **Daniel Alejandro Ortega** -----



**Saucedo** conocido comercialmente como "Green productos de limpieza" quien ofrece un costo de **\$385,818.11**; **Distribuidora Crisel S.A. de C.V.** quien ofrece un costo de **\$446,795.81**. El Secretario Técnico exhibe las muestras presentadas por los licitantes para que los miembros del Comité puedan revisar la calidad ofertada. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, buscando las mejores condiciones de calidad y precio y tomando en cuenta que las bases establecen que la adjudicación puede ser a precio partida, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **PRIMERO.** Se adjudicará al proveedor **Packlife S.A. de C.V.**, la cantidad de **\$177,575.47 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.** -----

--- **SEGUNDO.** Se adjudica al proveedor **José Manuel Morales Rodríguez**, la cantidad de **\$53,083.92 CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N.** -----

--- **TERCERO.** Se adjudica al **Daniel Alejandro Ortega Saucedo**, la cantidad de **\$38,115.63 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 63/100 M.N.** -----

--- **CUARTO.** Se adjudica al proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, la cantidad de **\$71,196.62 SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.** -----

- **QUINTO.** Las partidas 27 "limpiador en polvo de 582 grs" y la partida 28 "limpiador de hornos con 476 grs" no se adjudicaron al costo más económico ya que no cotizaron lo solicitado en las bases de la licitación. -----

--- **SEXTO.** Los proveedores adjudicados surtirán a partir del 10 diez de marzo al 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el **6º sexto punto del orden del día:** Solicitando autorización para la adjudicación directa al proveedor **UNIX HELP S.A. DE C.V.** respecto a la adquisición de Servicio de actualización del sistema Net Multix en lo que respecta al cálculo de nómina conforme a la actualización fiscal emitida por el SAT. Dicha adjudicación sería por un costo total de \$162,400.00 pesos (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 MXN). Lo anterior con fundamento al artículo 73 numeral 1, fracción I y el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

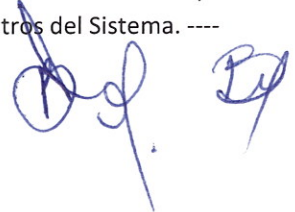
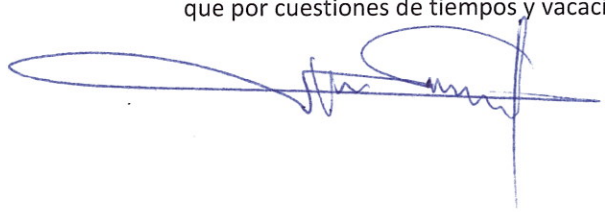
--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la Adjudicación Directa del proveedor **UNIX HELP S.A. DE C.V.** respecto a la adquisición de Servicio de actualización del sistema Net Multix en lo que respecta al cálculo de nómina conforme a la actualización fiscal emitida por el SAT. Dicha adjudicación sería por un costo total de \$162,400.00 pesos (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 MXN). Lo anterior con fundamento al artículo 73 numeral 1, fracción I y el artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- El Secretario Técnico continúa con 7º séptimo punto del orden del día: **7º séptimo punto del orden del día** Ficha Informativa Solicitando su autorización para la prórroga por el mes de Marzo respecto al contrato de suministro de ABARROTOS celebrado con el proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** -----

--- En uso de la voz el LIC. **FABIO GERMÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, representante del Presidente del Centro Empresarial de Jalisco S.P., propone que la prórroga de Abarrotos se hasta el 30 treinta de Abril del 2020 ya que por cuestiones de tiempos y vacaciones es mejor dejar abastecido los diferentes centros del Sistema. ----



--- En uso de la voz el DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNANDEZ representante del Presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco, apoya el punto vertido y pone a consideración de los presentes que se asegure un mes más siempre y cuando no exceda el monto autorizado por la ley. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueban por UNANIMIDAD la prórroga por el mes de Marzo y Abril respecto al contrato de suministro de ABARROTES celebrado con el proveedor DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V. -----

--- En uso de la voz, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité, al no haber más asuntos que tratar, procede a dar por concluida la sesión, siendo las **13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos** del día **MARTES 10 DIEZ DE MARZO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

**CON VOZ Y VOTO**



**MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



**DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ**  
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO



**LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ**  
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL

**VOCALES CON VOZ**



**LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ**  
Contralor Del DIF Zapopan



**LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
Secretario Técnico



**LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA**  
Director De Administración y Finanzas  
Del Sistema DIF Zapopan



**MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ**  
En representación del titular de la  
Contraloría del Ciudadana



**LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS**  
Director Jurídico  
Del Sistema DIF Zapopan